



---

**B A S E S**

**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA  
REALIZACIÓN DEL ANALISIS DE LOS  
RESULTADOS DE LAS PRUEBAS "SER  
ECUADOR 2008"**

**2008**



## **I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y TERMINOS DE REFERENCIA**

Las instrucciones tiene por objeto procurar uniformidad en la presentación de las propuestas, y además proporcionar a las Instituciones Educativas de Nivel Superior los datos suficientes sobre facilidades y exigencias, con el fin de que las ofertas sean realizadas con el mayor número posible de elementos de juicio y a fin de que la decisión final que tome el Ministerio de Educación sea hecha sobre la base de iguales condiciones para todos los participantes en el Concurso.

### **1.- OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del Contrato es la: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS "SER ECUADOR 2008"**, de conformidad con los términos de referencia que se acompañan.

### **2.- FORMA DE PAGO.**

Los pagos por los servicios objeto del contrato se realizarán con fondos del presupuesto de la entidad con cargo a la partida presupuestaria No. 2008.140.9999.0000.01.00.000.002.53.06.01.0000.001.0000.0000.191 – Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada, en al siguiente forma: 30% a la suscripción del contrato; 30% a la entrega del análisis de los resultados de régimen sierra; y, el 40% restante a la entrega de los análisis de los resultados de régimen costa y nacionales, previo informe de la Subsecretaría de Planificación sobre la conformidad del producto.

### **3.- GASTOS EN LA PREPARACIÓN DE LA OFERTA.**

El Ministerio de Educación no se responsabiliza por ninguna clase de gastos que hayan tenido que efectuar los oferentes en la preparación y presentación de su oferta.

### **4.- ACLARACIONES.**

Las Instituciones Educativas participantes al concurso podrán solicitar aclaraciones sobre estos documentos, de conformidad con el cronograma establecido para este proceso.

### **5.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**

Podrán presentar ofertas, las Universidades o Escuelas Politécnicas del país que se encuentren registradas en el REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES (RUP) del



Sistema Nacional de Contratación Pública de acuerdo a lo establecido en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) y los requisitos señalados en estas bases.

De acuerdo al procedimiento de contratación – PUBLICACIÓN, definido para este proceso, la oferta será presentada físicamente en la Secretaría de la Subsecretaría Administrativa y Financiera del Ministerio de Educación, ubicado en la Av. Amazonas y Juan Pablo Sanz de la ciudad de Quito, en el siguiente orden:

- Carta de presentación y Compromiso (**Formulario 1**).
- Identificación del oferente. (**Formulario 2**)
- Oferta técnica y económica de acuerdo a los requerimientos y, especificaciones indicados en estos términos de referencia.
- Certificado de la Contraloría General del Estado sobre el cumplimiento de contratos o Certificado del Registro Único de Proveedores (RUP) de estar habilitado.
- Certificados de la experiencia en la prestación de los servicios objeto del presente concurso.

## **6.- PRÓRROGA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-**

El Ministerio de Educación podrá prorrogar la fecha de presentación de las ofertas, para lo cual notificará oportunamente a través del Portal de compras públicas.

## **7.- APERTURA DE LAS OFERTAS.**

En el día y hora señalada en la convocatoria el Ministerio de Educación procederá a la apertura de los sobres de las ofertas.

## **8.- VALIDEZ DE LA OFERTA.**

La oferta tendrá una validez de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de presentación de la misma.

## **9.- PLAZO DEL CONTRATO.**

El plazo máximo para la realización del servicio de análisis de los resultados de las pruebas "Ser Ecuador 2008", no será superior a sesenta (60) días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y entrega del anticipo.



## 10.- GARANTÍAS.

- **Garantía de fiel cumplimiento:** 5% del monto total del contrato a la suscripción del mismo.
- **Garantía de buen uso del anticipo:** 100% del monto total del anticipo.

## 11.- PRESUPUESTO.

El presupuesto referencial para esta contratación es de USD \$ 50,000.00 y será cargado a la partida No. 2008.140.9999.0000. 01.00.000.002.53.06.01.0000.001.0000.0000.191 – Consultaría, Asesoría e Investigación Especializada.

## 12.- ADJUDICACIÓN.

La máxima autoridad o su delegado adjudicarán el contrato para la presentación de los servicios para la realización del análisis de los resultados de las pruebas "Ser Ecuador 2008", a la Institución educativa de nivel superior que presente la oferta más conveniente a los intereses de la entidad.

## 13.- DERECHO A DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO.-

El Ministerio de Educación podrá declarar desierto el Concurso, en el caso de convenir a los intereses del Ministerio, sin que el oferente tenga derecho a indemnización alguna.

## 14.- CRONOGRAMA DEL PROCESO.

- Publicación de la CONVOCATORIA con bases en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), el 7 de octubre del 2008.
- Plazo máximo para realización de preguntas, el 14 de octubre del 2008.
- Plazo máximo para respuestas, el 15 de octubre del 2008.
- Entrega de la oferta física, hasta las 15H00' del 16 de octubre del 2008.
- Apertura de sobres, a las 15H30' del 16 de octubre del 2008, en la sala de sesiones de la Subsecretaría Administrativa y Financiera, con la presencia de los oferentes que asistan al evento.
- Evaluación de ofertas y adjudicación dentro de los tres días contados a partir de la fecha de apertura de sobres.
- Entrega de garantías, elaboración y firma del contrato, dentro de los diez (10) días contados desde la fecha de notificación de la adjudicación.



**15.- CONTRATO.**

- El contrato se sujetará a la Ley y Reglamentos vigentes para el sector público.
- En el contrato se establecerán las multas y sanciones por incumplimiento del mismo.



## **TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SER ECUADOR 2008**

### **I. REQUERIMIENTO**

Institución educativa de nivel superior que tenga entre sus carreras la ingeniería matemática o afines, para que realice un estudio estadístico multivariante completo, que permita proveer información confiable y oportuna sobre el rendimiento académico, fundamental para la definición de políticas educativas.

### **II. ANTECEDENTES**

El 26 de noviembre del 2007, se elevaron a consulta de la ciudadanía, las ocho Políticas del Plan Decenal de Educación propuestas por el Consejo Nacional de Educación, una de ellas es el "Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implantación de un sistema nacional de evaluación y rendición de cuentas", en este contexto se creó el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas, en cuyo marco se realiza el primer operativo de aplicación de pruebas de medición de logros de aprendizaje, "SER Ecuador 2008", y cuestionarios de factores asociados dirigido a niños/as y jóvenes de cuarto, séptimo y décimo años de educación básica y tercero de bachillerato, en Lenguaje y Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales, de todas las escuelas y colegios del país fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares.

### **III. OBJETIVOS**

Realizar un estudio estadístico multivariante completo, que permita proveer información confiable y oportuna sobre el rendimiento académico, fundamental para la definición de políticas educativas.

Realizar la modelación estadística por áreas y por años, que permitan obtener reportes a nivel provincial, cantonal, parroquiales, por zona, por sostenimiento, y por sexo, en el régimen sierra y que luego permita agregar a nivel nacional con los resultados que se obtengan en el régimen costa.



Un análisis de factores asociados ligados a los estudiantes, profesores y directivos de los establecimientos educativos con las variables detalladas en el punto anterior.

#### **IV. PRODUCTOS ESPERADOS**

Informe técnico global del estudio (pruebas y cuestionarios de factores asociados) de régimen sierra, costa y nacional en formato impreso y digital.

Informe técnico nacional de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados, por régimen sierra y costa listo para ser incorporado en la publicación oficial que realice el Ministerio de Educación, en formato impreso y digital.

Informe ejecutivo de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados, de régimen sierra y costa, así como nacional en formato impreso y digital.

Presentación de los resultados de régimen sierra, costa, así como nacional a las autoridades del Ministerio de Educación.

#### **V. COMPROMISOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

El Ministerio de Educación nombrará un equipo técnico como contraparte que supervisará la marcha del proyecto.

#### **VI. COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD**

Entregar informes semanales

Utilizar los paquetes informáticos SPSS, STATGRAPHICS, Eviews y GIS

Partir de una base de datos depurada y utilizar la estadística multivariante clásica y difusa.

La responsabilidad del estudio estará a cargo de al menos seis (6) profesores y dos (2) asistentes del Departamento de Matemática de la Universidad escogida.



## **VII. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO**

El resultado del análisis de las pruebas y cuestionarios así como la base de datos entregada por el Ministerio son absolutamente confidenciales, y de propiedad exclusiva del Ministerio de Educación por lo que la universidad debe garantizar, que los docentes designados por la universidad no difundan por ningún motivo el contenido de la base de datos y resultados del análisis a persona alguna.

## **VIII. INFORMACIÓN NO PUBLICADA**

La Universidad contratada no comunicará a ninguna persona, gobierno u otra entidad ajena al Ministerio de Educación la información no publicada de la cual haya tenido conocimiento a causa del desempeño de sus funciones bajo éstos términos de referencia. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse.

## **IX. TIEMPO ESPERADO DEL PRODUCTO FINAL**

Se espera contar con el análisis de los resultados de las pruebas y cuestionarios de factores asociados de régimen sierra, treinta (30) días después de la firma del contrato, y de los resultados de pruebas y cuestionarios de factores asociados de régimen costa y nacionales, treinta (30) días después de entregadas las bases de datos con la información correspondiente al régimen costa.

VBO.